

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD
ENERGÍA Y AMBIENTE

ING. SANTIAGO OMAR PALOMECA MARTINEZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE PROCESOS INDUSTRIAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 23 DE AGOSTO DEL 2018.

LUGAR: SALAMANCA, GTO.

PERIODO: DEL 13 AL 17 DE AGOSTO DEL 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Dar cumplimiento a la instrucción de la Visita de Supervisión Ordinaria del Programa de Contención de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en el municipio de Salamanca, Guanajuato.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El lunes 13, me entrevisté con el jefe de la UASIPA de RIAMA para realizar una visita de supervisión ordinaria que tuvo por objeto verificar física y documentalmente que la **EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, REFINERÍA ING. ANTONIO M. AMOR** informe al detalle de la emisión de gases amarillos de una de sus chimeneas, que tuvo a bien el el Director General del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, mediante el cual informa que, en la Ciudad de Salamanca, cerca de las 21:00 horas del miércoles 06 de junio del año en curso se percibió una nube ostensiblemente contaminante proveniente de la Refinería Antonio M. Amor. Se llevó a cabo una reunión con los especialistas de operación y mantenimiento, para que se proporcione información que la Agencia solicita para darle seguimiento a esta Denuncia Pública. La finalidad de la agencia es para descartar que dichos eventos pueden poner en peligro la integridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector. **El martes 14**, se recibió la información de la planta catalítica, la descripción de su proceso, para revisar las condiciones de operación de la planta en esos días de las fallas, me entregaron evidencia de la carga durante el último mes, así como la emisión de catalizador a la atmósfera, como las condiciones de operación de los equipos críticos para la operación continua de la planta catalítica. **El miércoles 15**, con la información recabada se realizó el acta correspondiente para cerrar la diligencia. **El jueves 16**, se realizó una reunión con el jefe de Balances y de la UASIPA para abrir la visita de inspección complementaria, que tuvo por objeto verificar física y documentalmente que la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL- REFINERÍA ING. ANTONIO M. AMOR, sujeta a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, en lo referente a: bitácora de operación y mantenimiento de equipos de combustión y/o equipos que generen o puedan generar emisiones de olores, gases, partículas sólidas o líquidas a la atmósfera, en particular para el registro de los datos relativos a la recuperación de azufre y la información necesaria para calcularla; avisos de paros o fallas de las plantas recuperadoras de azufre; así como la observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-148-SEMARNAT-2006, Contaminación Atmosférica-Recuperación de Azufre proveniente de los procesos de Refinación del petróleo. Se les solicitó los reportes diarios del balance de azufre del 2017 a la fecha, reportes trimestrales y anual, así como los reportes de salida e inicio de operaciones de las plantas de azufre. **El viernes 17**, se realizó una reunión en la oficina de balances para el llenado del acta correspondiente, para dar cumplimiento a la visita de inspección. Posteriormente el retorno a la Cd de México.

CONCLUSIONES:

Atender los trabajos relacionados con las actividades de la Agencia para que la Refinería Ing. Antonio M. Amor le dé cumplimiento en relación con materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera en el municipio.

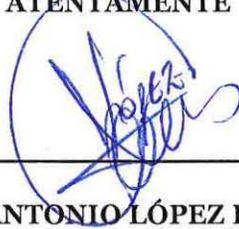
RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizaron los recorridos de aquellas instalaciones que serán revisadas de acuerdo con el programa establecido previamente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Que el personal de esta dependencia realice sus actividades de acuerdo con lo programado.

ATENTAMENTE



ING. ANTONIO LÓPEZ REYES

Director de Aseguramiento de Calidad, Inspección y Verificación de Terceros

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros